



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO POR PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, TÉCNICOS E INSPECTORES DE CALIDAD ALIMENTARIA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 30 DE JUNIO DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS. (BOA NÚM. 132, DEL 11/07/2022) (OEP 2020)

El Tribunal constituido para la calificación de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 30 de junio de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso por promoción interna, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Técnicos e Inspectores de Calidad Alimentaria, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2025,

ACUERDA:

De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la convocatoria, una vez concluido el proceso de valoración de los méritos correspondientes a la fase de concurso del proceso selectivo y según el baremo previsto en la misma, hacer públicas las puntuaciones otorgadas en dicha fase del proceso selectivo correspondientes a los aspirantes que han superado la fase de oposición:

Nombre y apellidos	PUNTUACIÓN
Cristina Horna Moros	1,8
Juan Carlos Puente Mangiron	13,65

La presentación de solicitudes relativas a la revisión de la puntuación obtenida en la fase de concurso sólo se admitirá en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a que se publiquen las puntuaciones de la valoración de méritos

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

En Zaragoza, a fecha de la firma electrónica,
El Secretario del Tribunal Calificador

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA